



REPÚBLICA DE COLOMBIA

Tribunal Administrativo De Boyacá

Secretaría

Carrera 9ª N° 20 – 62 piso 5º Teléf. 7403091 Fax: 7448994
correspondenciatadmboy@cendoj.ramajudicial.gov.co

EL SUSCRITO SECRETARIO DEL TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE BOYACA,

En cumplimiento a lo dispuesto en providencia del 22 de Abril de 2021
y conforme al numeral 5 del Art. 171 del CPACA;

COMUNICA:

A la comunidad en general que en Despacho Nro. 06 de este Tribunal, siendo Magistrada ponente la Dra. Martha Isabel Piñeros Rivera, se adelanta acción de **VALIDEZ DE ACUERDO MUNICIPAL No. 008 del 30 de mayo de 2020.** Radicada con el número 15001-23-33-000-2020-01857-00, instaurada por el DEPARTAMENTO DE BOYACÁ contra el MUNICIPIO DE TASCO.

Tunja, 23 de Abril de dos mil veintiuno (2021).

LUIS FERNANDO ROA HOLGUÍN
SECRETARIO GENERAL

Firmado Por:

LUIS FERNANDO ROA HOLGUIN
SECRETARIO GENERAL

SECRETARIO GENERAL - TRIBUNAL ADMINISTRATIVO MIXTO DE LA CIUDAD DE TUNJA-BOYACA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

41151aa5de255c2f6dccd74121f1ba1059759c5c81dbf179a541b30d42e28d61

Documento generado en 22/04/2021 04:48:08 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

Tribunal Administrativo de Boyacá